SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.2012 0715
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.2012.518 del 8 de Agosto del 2012, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía GARRAPATEROS S.A, con domicilio en Portoviejo, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia el 23 de Octubre del 2012, la referida compañía ha presentado los balances respectivos.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012.0307 del 25 de Octubre del 2012, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía GARRAPATEROS S.A, declarada en la Resolución No.SC.DIC.P.2012.518 del 8 de Agosto del 2012, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la declaratoria de inactividad de la compañía GARRAPATEROS S.A, ordenada en la Resolución Masiva No.SC.DIC.P.2012.518 del 8 de Agosto del 2012, excluyéndola a la compañía antes nombrada por haber superado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía GARRAPATEROS S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 31 OCT 2012

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
25-10-2012
Exp.No.96344